25. Don JOAQUÍN CORCHADO MARCOS
26. Doña JENNIFER BELLOSO ARIAS
27. Don JUAN MANUEL CARRERA LEAL
28. Doña FRANCISCA NATIVIDAD SURRIBAS DÍEZ
29. Don ALFREDO GIL ROMERO

Suplentes:

1. Don JOSÉ ARIAS FREJO
2. Doña RICARDA RUIZ GALLARDO
3. Don JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ MONTERO

Lo que se publica para general conocimiento.

Cáceres, a 19 de abril de 2011. La Secretaria, MARÍA JESÚS SUÁREZ QUEVEDO.

AYUNTAMIENTO DE ALMOHARÍN

ANUNCIO de 7 de abril de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2011081297)

D. Antonio Cano Cano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almoharín (Cáceres),

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2011, acordó aprobar inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle de los terrenos al sitio "La Pintora", presentado por Urvipexsa, SAU y redactado por los Arquitectos D.ª Marta Pelegrín Rodríguez y D. Fernando Pérez Blanco.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura y el Diario "El Periódico Extremadura", para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Almoharín, a 7 de abril de 2011. El Alcalde, ANTONIO CANO CANO.